



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Señorías.

Se abre la sesión.

Ruego al Secretario Primero que dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 31, subsiguiente a la Interpelación N.º 61, relativa a criterios sobre la reorganización asistencial prevista en el Hospital de Liencres y el consiguiente cese de la actividad psiquiátrica en el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0031]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 31, subsiguiente a la interpelación N.º 61, relativa a criterios sobre la organización asistencial prevista en el Hospital de Liencres y el consiguiente cese de la actividad psiquiátrica en el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidenta. Señoras y señores Diputados.

El lunes pasado interpeábamos a la Consejera para conocer los criterios de su departamento respecto a la reorganización asistencial prevista en Liencres y el consiguiente cese de la actividad psiquiátrica en el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas y he de decir que las conclusiones que pudimos extraer, fueron tan inequívocas como preocupantes.

La primera, que no hay ningún criterio de planificación ni ningún proyecto asistencial tras la reorganización que se está llevando a cabo en el Hospital de Liencres. Y es que como todos ustedes saben, el Plan Funcional de Valdecilla que define nuestro modelo de atención en el hospital otorgaba al Hospital de Liencres un papel complementario como centro referente en la atención a la cronicidad y cirugía programada sin ingreso. La cirugía mayor ambulatoria.

Pues bien, apenas un año después, han desarmado ustedes el proyecto puesto en marcha por el anterior ejecutivo, un proyecto concebido para rentabilizar las capacidades de Liencres y dar respuesta a las necesidades asistenciales de nuestro sistema público de salud, para sustituirle por otro inexistente.

Un año después, han convertido Liencres en un corta y pega. Un cajón de sastre, sin la menor coherencia ni racionalidad asistencial, donde lo mismo cabe el servicio de oftalmología, inexplicablemente expulsado de Valdecilla, que una consulta aislada de geriatría, que la unidad de salud buco dental, o a partir de este momento, pues la media estancia psiquiátrica, todo ello habrá de convivir con la media estancia psiquiátrica o la que sea su próxima ocurrencia. Porque -repite- no hay ningún Plan, ningún proyecto asistencial que sustente sus decisiones.

La segunda, pues que ni el paciente ni la mejora de la calidad asistencial justifican esta decisión.

La Consejera fue incapaz de ofrecer la más mínima información sobre el modelo de atención psiquiátrica que pretende implantar o trasladar, al Hospital de Liencres y cómo va a hacerlo; sobre la configuración y organización del servicio, sobre las adecuaciones a realizar en la infraestructura, sobre las previsiones o las recolocaciones de la plantilla del personal, ni sobre las condiciones que los pacientes van a recibir esa asistencia

Quizás porque como reconoció el Gerente de Valdecilla, nada está decidido aún, aunque parezca increíble, o más probablemente porque tras el manido discurso de la calidad asistencial, pues no hay nada más que humo en este caso. Y es que pasar de un entorno abierto y rehabilitador como Parayas, a un entorno hospitalario y más alejado de la comunidad como es el Hospital de Liencres; cambiar una casa con espacios abiertos, comunes y con jardín, por una habitación de hospital con rejas y muros, pues no debe ser nada fácil de explicar, ni desde el punto de vista del bienestar del paciente, ni desde esa reforma psiquiátrica que de un tiempo a esta parte parece que les inspira.

Una reforma que precisamente nos exige dotarnos de soluciones intermedias, o a medio camino entre encamar a un enfermo mental en un hospital de crónicos y mandarle a casa con su familia, si es joven; o a una residencia, para personas dependientes si no lo es tanto, que parece ser que es lo que pretende el Gobierno.



Y señoras y señores Diputados, el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas lo es, es esa solución. Y puede serlo mucho más aún en el futuro, evolucionando hacia estructuras de corte externo.

Tercera conclusión más que evidente. Esto no es una reorganización asistencial, esto es un recorte puro y duro. Un recorte sin precedentes en la sanidad pública de Cantabria, porque el único objetivo que persigue esta doble decisión, Liencres y Parayas, es el puramente economicista. Y lo es porque al amparo de la misma, reducen camas que no pueden atender; cierran unidades como la de Geriatría, que no se trasladan; recortan plantillas cada vez más mermaidas y restan presupuesto a nuestro sistema sanitario público, en un vano intento de hacer cuadrar las cuentas que no consiguen cuadrar ni a martillazos, a consecuencia de su pésima gestión.

Señoras y señores Diputados, con el cierre de Parayas, este Gobierno ahorrará 1,4 millones de euros anuales, derivados del mantenimiento del centro, pero Cantabria y los cántabros perderemos nuestro primer centro hospitalario público. Yo creo que es un precio carísimo, el que hemos de pagar.

Y por último, le han negado ustedes toda opción a Parayas, condenándole al cierre y desechando de antemano cualquier alternativa. La alternativa más beneficiosa para usuarios y profesionales, para la sanidad pública y para la sociedad de Cantabria.

Porque, Sra. Consejera, yo no le pido que mantenga Parayas como está. No, no se equivoque, ni pretenda confundir a nadie, esa alternativa no existe para el Partido Popular.

Yo le pido que invierta en mejorar Parayas, en lugar de cerrarlo, si es que usted cree en la sanidad pública como dice que cree. Yo le pido que apueste por la supervivencia de Parayas, desde la profunda renovación del centro.

Una renovación que ustedes le niegan hoy, sin ningún argumento. Sin ningún argumento, Sras. y Sres. Diputados.

Porque un Gobierno como el suyo, que ha dispuesto este año de 110 millones más de euros que el anterior, no puede escudarse tras la situación de penuria económica de la Comunidad, ni tampoco calificar la inversión en Parayas de desmesurada. Mucho menos aún, mucho menos aún, cuando ha decidido al mismo tiempo, destinar cuatro millones de euros de todos los cántabros, al Racing de Santander, una empresa privada.

Pues bien, precisamente para eso, para garantizar al centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas el futuro que hoy no tiene, buscamos el respaldo de este Parlamento. Para, en primer lugar, forzar al Gobierno a desistir de la decisión de trasladar la actividad psiquiátrica de Parayas a Liencres, una decisión tras la que no habrá marcha atrás.

Y para ella será definitivamente sentenciada. Y para en segundo lugar garantizar la subsistencia de este recurso de titularidad pública destinado a la atención, a la salud mental en nuestra Comunidad, porque tal y como recoge literalmente nuestro Plan de Salud Mental, página 201 Sra. Consejera, su labor ha sido y sigue siendo esencial para la atención en régimen de hospitalización de media y larga estancia de pacientes con patología psiquiátrica crónica y grave.

Y finalmente nada de esto tendría sentido si no instáramos al Gobierno como le instamos a iniciar de inmediato y de forma progresiva un proceso de transformación integral de Parayas que permita acoger en él los dispositivos especializados necesarios previstos en nuestro Plan de Salud Mental, porque como he dicho en múltiples ocasiones, Parayas es un centro con posibilidades de adaptarse a la modernidad y los estándares de máxima calidad, el recurso idóneo tanto para acoger unas renovadas y modernas unidades de hospitalización de media estancia como recursos residenciales, es decir, míniresidencias y pisos tutelados en los que somos deficitarios.

Una inversión razonable y viable Señorías, porque Parayas por su propio diseño y estructura así lo permite, permite afrontar progresivamente o por fases esta inversión.

Y ya que hay quien se permite el lujo de decir lo que yo hubiera hecho o no hubiera hecho en una segunda legislatura, les diré que este es el proyecto que hubiera hecho y estaría ejecutando en este momento un Gobierno del Partido Popular y nuestros antecedentes en Parayas dan buena fe de ello, nosotros no somos sospechosos, ni tenemos que demostrar nada, porque fue un gobierno del Partido Popular el que la Legislatura 99-2003 inició un proceso de inversión y mejora en Parayas que ustedes, cuando llegaron al Gobierno detuvieron.

Ha sido un gobierno del Partido Popular el que durante la peor crisis que ha vivido nuestro sistema nacional de salud ha venido invirtiendo millón y medio de euros en el mantenimiento del centro, millón y medio de euros que ustedes, ahora, se van a quitar de encima porque no están dispuestos a pagar, del mismo modo que ha sido el gobierno del Partido Popular quien procedió a la integración del centro en el Servicio Cántabro de Salud que hubiera ahorrado muchos problemas a todos y a la equiparación de las condiciones de trabajo de su personal, integración y equiparación que ustedes le negaron durante sus ocho años de gobierno anterior porque ya tenían tomada la decisión.



Nadie da pasos ni estos pasos en esta dirección, señoras y señores Diputados, si no tiene un compromiso y un proyecto claro para Parayas. Por el contrario, quien durante toda su trayectoria le ha negado planificación, le ha negado inversión, le ha negado integración, le ha negado modernización, solo puede acabar echándole el cierre, pero señoras y señores Diputados ustedes tienen hoy la oportunidad de evitarlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria que ha presentado una enmienda de sustitución.

Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas, muy buenas tardes a todas.

Parayas es un centro de rehabilitación psiquiátrica para personas que requieren tras una atención aguda en Valdecilla un ingreso más prolongado antes de su alta. En relación a este recurso se hacía necesario abordarlo desde dos vertientes, por un lado reorientar el papel de un centro de media estancia e integrarlo plenamente en los recursos de atención psiquiátrica de la Comunidad; por otro lado, resolver el problema de la infraestructura que no es un asunto menor dada la escasa o nula inversión en el mismo desde prácticamente su inauguración. En este contexto, entendemos que la decisión de la Consejería es razonable para dar respuesta a estas dos cuestiones.

El traslado a Lienres facilita la integración en el servicio de psiquiatría, posibilita el acceso a la historia clínica electrónica y a los recursos médicos y quirúrgicos de Valdecilla.

Como Lienres es una dependencia de Valdecilla, los servicios generales tienen que ser sufragados por Ferrovial y no por la Consejería como sucedía con Parayas. Además se le da otra utilidad a Lienres que es un recurso público, no nos olvidemos que también es un recurso público, que está infrautilizado y al que hay que sacarle jugo.

Lienres va a permitir una atención moderna, orientada a la recuperación del paciente y al trabajo comunitario y con el entorno familiar. También va a permitir disponer de un hospital de día y consultas regladas de seguimiento tras el alta del paciente.

Se necesitan algunos arreglos en Lienres porque además de una planta de alojamiento con habitaciones adecuadas con baño o dobles individuales, deben de adecuarse espacios para el ocio, para las visitas, la terapia individual y grupal, el centro de día y un largo etcétera.

En definitiva, creemos que es una buena decisión técnica que va a mejorar la atención y ahorrar costes, porque lo público no significa invertir más dinero, significa con el mínimo dinero posible hacer viable que siga siendo público.

Este es un recurso habitual del partido Popular que no gestiona bien, dice después que cuesta mucho y lo privatiza.

La mayoría de los implicados además están de acuerdo, desde el Jefe de Servicio, el Sr. Artal, ASCASAN la Asociación Cántabra pro Salud Mental y una parte de los profesionales; obviamente hay otra que no está de acuerdo pero pasa con muchas decisiones. Respetamos profundamente la discrepancia al respecto.

Hemos presentado una enmienda de sustitución por dos motivos fundamentales: el primero tiene que ver con la desvergüenza de la Sra. Buruaga, que cada vez que registra una iniciativa relacionada con la sanidad cruza todos los límites de la ética y de la moral humana; que la exConsejera de Sanidad que no invirtió un euro en Parayas y que hoy nos dice que era el plan para esta Legislatura, curiosamente todos son planes para después, los que nunca ejecuta en su acción de gobierno, y que vendió nuestro hospital público a Ferrovial, trate de conseguir el favor de la gente a través de la demagogia, es claramente insultante para la inteligencia.

Sra. Buruaga, Señorías del PP, pocas líneas rojas se pueden pasar ya después de su gestión.

El segundo de los motivos, tiene que ver con la propia decisión técnica de la Consejería. Si bien entendemos los motivos que han llevado a la decisión necesitamos las siguientes garantías. Por un lado, garantizar que la atención y la rehabilitación psiquiátrica desde los agudos a la media estancia sigan en manos públicas.



No toleraremos, de verdad, que este traslado suponga un aumento de la concertación con entidades privadas. Además entendemos que la Consejería debe trabajar por reubicar a todos y todas las trabajadoras que a día de hoy prestan servicio en Parayas. Con el personal del Servicio Cántabro es relativamente sencillo, pero entendemos y necesitamos el compromiso del Servicio Cántabro para con todos los trabajadores externos.

En este sentido, solicitamos a la Consejería que trabaje conjuntamente con los sindicatos para ello. Insistimos además en que no se realice el traslado hasta que todas las obras de adecuación de Lienres estén efectuadas y con capacidad para acoger este servicio.

Y por último y fundamental, que siga siendo para uso público, para uso sanitario público. Hay muchas necesidades en esta Comunidad Autónoma que bien sean servicios sociales, bien sea en sanidad, a un medio-largo plazo puede acoger este recinto.

Poco a poco mientras haya inversión nosotros mismos traeremos propuestas para su uso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Después de la interpelación de la semana pasada tenemos hoy un debate sobre lo oportuno o no del cierre y el traslado de los pacientes del centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas a Lienres.

A mí sí me gustaría recordarles que estamos hablando de la única instalación de estancia media pública en Cantabria, lo cual nos debiera llevar a reflexionar a todos al respecto.

Las personas que son acogidas por este centro, tienen una estancia en él de entre tres y seis meses, detalle no menor ya que son muchos días y muchas horas en unas instalaciones que, por supuesto, tienen que cumplir los requisitos mínimos exigibles.

Les reconozco nuestra desazón al comprobar cómo discurrió el debate de la semana pasada. Fue una suerte de cruce de reproches de la que poco o nada productivo se pudo extraer. La Consejera habló de lo que venía en la prensa, lo cual ya de por sí resulta llamativo, el hecho de que para argumentar una decisión pese más un reportaje periodístico que los informes que debiera de tener la propia Consejería.

Por otro lado, otro de los argumentos eran las declaraciones de un miembro de la plantilla que dejaba en muy mal lugar las instalaciones.

Algo podemos sacar en claro, que las instalaciones han sido desatendidas, parece ser el único consenso que hay sobre este tema.

Ahora bien, los unos se echan la culpa..., le echan la culpa a los otros, mientras que los otros echan la culpa a los unos. Espero que convengan conmigo que la degradación de las instalaciones no habrá sido cosa del último año, hablaremos de unos cuantos y por tanto, también de unas cuantas Legislaturas, hasta el punto de que quizá la culpa en vez de tirársela los unos a los otros, debiera ser compartida.

Hemos hablado con el personal del centro y la visión que ellos nos trasladan no es tan catastrófica como la que quiere trasladar la Consejería. Si añadimos el hecho de que no hablamos de cerrar por completo las instalaciones, sino que va a haber continuidad en las mismas, nos lleva a preguntarnos si al final la decisión es única y exclusivamente cuestión de dinero.

Si es así, díganlo, no pasa nada, darán la razón a los que ya les advertimos que se iban a encontrar con ese tipo de situaciones, aunque eso suponga derribar la imagen que pretenden trasladar de que se toca todo menos la sanidad y la educación.

Pero más allá de todo esto, Señorías, lo cierto es que la alternativa que proponen, el traslado a una planta del Hospital de Lienres no nos parece lo más adecuado o ¿a ustedes les gustaría pasar seis meses de su vida dentro de una planta de hospital sin apenas poder salir a pasear?

Sinceramente, como digo, no nos parece lo más adecuado. Doy por hecho que no les haría ninguna gracia, imagínense cómo digo el caso de necesitar algún tipo de tratamiento o rehabilitación.



Si las instalaciones necesitan mejoras, la primera pregunta es inmediata, ¿por qué no se plantean realizar ese trabajo?, aunque se tenga que tomar para ello el tiempo que fuere necesario. O ¿acaso no se les ocurre también plantearse que ese deterioro es también responsabilidad suya?, dado que no hace tanto gestionaban o gestionaron durante ocho años la sanidad de esta región.

Sinceramente no estamos de acuerdo con este traslado, nos parece que no es adecuado y por todo ello vamos a votar a favor de esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Después de la más que exhaustiva explicación que dio la semana pasada la Consejera de Sanidad sobre el porqué del traslado de la actividad psiquiátrica de Parayas al Hospital de Liencres, llegué a pensar que jamás se presentaría esta moción, un craso error, esto supondría que el Partido Popular hubiera escuchado o hubiera estado dispuesto a escuchar lo que la Consejería tenía que decir; pero el Partido Popular no escucha. No al menos, cuando puede intentar convencer a la ciudadanía de que la solución a un problema que ellos no quisieron solucionar, es un recorte, como nos ha querido convencer hoy la Sra. Buruaga.

No al menos, cuando puede vender, como el desmantelamiento de un servicio, como quisieron hacer entender el pasado lunes, lo que realmente es una mejora más que sustancial en la atención a los pacientes.

¡Pues aquí nos encontramos!, ante una reválida de sus más que peregrinos argumentos, y ya se ve que son muy de reválidas, como tendremos ocasión de hablar en el siguiente punto del orden del día.

Mi intención inicial fue salir aquí con un iPad y limitarme a esconderme detrás de él, mientras ponía a reproducir el video de la contestación de la Consejera la semana pasada. Es verdad que me han dicho que no sería lo más adecuado, así que vamos a ver si por reiteración argumentativa terminan ustedes por asumir el error de no haber actuado sobre Parayas en la anterior Legislatura y son capaces de reconocer que esta actuación es la mejor para los pacientes y los profesionales.

En el punto primero de esta moción, piden ustedes la paralización del traslado, es decir, ustedes están pidiendo que se mantengan a los pacientes en un lugar donde se obligan a los pacientes a convivir en habitaciones triples y donde solo existe un baño por planta.

Nos está diciendo que según el criterio de una exconsejera de Sanidad, como es usted, Sra. Buruaga, lo adecuado es mantener a los pacientes en unas instalaciones donde la salubridad es más que discutible, como demuestran la clausura de parte de las instalaciones, por según afirman los provisionales sendos brotes de legionella; o lo que se ve en esta fotografía, una cocina con un cartel, que aunque no se vea muy bien desde el escaño pone: "no utilizar el agua para nada".

Parte de estas argumentaciones deberían servir para contestar al segundo punto, en el que reclaman la subsistencia del centro. El problema es que ustedes al parecer quieren reclamar la subsistencia del centro tal y como está, y eso no es ni posible ni aceptable.

Sinceramente, yo no quería que un familiar mío estuviera en unas condiciones como éstas. Ni se lo deseo a ninguno de los suyos.

Ustedes saben como cualquiera que este centro no puede mantenerse tan sólo porque sí, por una especie de nostalgia mal entendida. Fundamentalmente, porque el modelo asistencial ha variado mucho en los últimos cuarenta años, que son los que tiene el centro y en los que ha ido quedando patente lo obsoleto, por no haber ni siquiera tratado de adecuar con el paso del tiempo.

Esto enlaza con el punto tercero, en el que reclaman la puesta en marcha de cuantas actuaciones sean necesarias para su potenciación y modernización.

Deben ser las nuevas actuaciones que el Partido Popular no quiso llevar a cabo durante la pasada legislatura, perdiendo cuatro años más en un centro que ya por aquel entonces estaba obsoleto.



Creo que esto hace referencia a la apuesta decidida a la que la Sra. Buruaga hacía referencia el lunes pasado, una apuesta tan decidida como inexistente.

En ese centro, lo único que se ha tocado durante los últimos cuarenta años han sido zonas que han pasado a estar precintadas y clausuradas; ésta es la realidad y la verdad de la apuesta decidida del Partido Popular.

Pero eso sí, tirando con pólvora ajena, ahora pretenden que la Consejería de Sanidad lo más necesario es invertir en la renovación integral del centro. Una renovación que -reitero- el Partido Popular ni tan siquiera se planteó y que ha día de hoy supondría una inversión tan multimillonaria como inasumible.

El Partido Popular sabe tan bien como yo, como la Consejera, como los responsables del Servicio, como el presidente de ASCASAN, o como cualquier ciudadano de a pie, que la mejor solución para los pacientes y profesionales es el traslado a Liencres. Pero ustedes no lo van a reconocer, ni hoy ni nunca. Aunque pretenderán ponerse alguna medalla cuando el traslado esté plenamente operativo y las aguas que ustedes han revuelto hayan vuelto a la calma. Y si no al tiempo.

Ahora, permítanme que hable de la enmienda de sustitución presentada por el Grupo Podemos. Una enmienda que por obvia difícilmente resultaría rechazable.

Garantizar que la gestión del servicio de psiquiatría siga siendo público, por supuesto. A otro ámbito de la sanidad universalizada que nos dejó como legado Ernest Lluch. Probablemente, el mejor ministro de Sanidad que ha conocido este país. Y sí, da la casualidad que era Socialista.

Los Socialistas defendemos una Sanidad pública, universal y sin copagos o repagos. Una Sanidad sustentada en los impuestos que pagamos todos los españoles de verdad y no los de la banderita en el pecho y la cartera en Panamá. Una Sanidad pública y universal que por cierto hemos defendido aquí, en la calle y en los juzgados.

Fue el Partido Socialista el que luchó y se manifestó contra el contrato de Valdecilla, fue el Partido Socialista el que se quedó sólo cuando hubo que trasladar la cuestión a la vía judicial y fue el Partido Socialista al que le costó más de 29.000 euros, en tasas judiciales, la defensa de la Sanidad pública en Cantabria.

Garantizar que el traslado no se realizará a Liencres hasta que no tengan las instalaciones listas; por supuesto, lo apoyamos. Aunque como dijo la Consejera, la necesidad del traslado es más que perentoria, el objetivo es que los pacientes y profesionales estén mejor de lo que están actualmente y que reciban una atención y unos servicios mucho más adecuados a sus necesidades de cómo están actualmente.

Y que hay que garantizar la propiedad del suelo y el edificio. También obviamente. Que la coyuntura económica actual no sea la óptima para la rehabilitación, no implica que haya que deshacerse de ellas. Porque por todos es sabido que el sistema económico se mueve por periodos cíclicos y que ahora no sea el momento de invertir, no quiere decir que no vaya a serlo nunca.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

Sra. Diputada, su intervención, tanto la de hoy como la del lunes pasado, solo se puede calificar de demagógica y de cinismo supino.

Por una parte, afirmó que el psiquiátrico -y lo ha vuelto a decir hoy- que el psiquiátrico de Parayas es un recurso idóneo para acoger los dispositivos especializados para las personas con enfermedad mental. Pero al mismo tiempo, reconoce que es una instalación antigua, obsoleta y que presenta múltiples deficiencias.

Tuvo el atrevimiento de manifestar que es el Partido Popular el que apostó por modernizar y rehabilitar Parayas. Que adquirió un compromiso para la completa rehabilitación.

Y Señorías, hay que tener mucho valor para realizar semejante afirmación sin sonrojarse. O tener mucho cinismo, Sra. Diputada, ya que en los cuatro años de gobierno del Partido Popular no gastaron ni tan siquiera 2,50 euros en un bote de pintura para mejorar Parayas.



Y cabe preguntarse, ¿por qué el Partido Popular no abordó las obras que ahora demanda? Me contesta después, si quiere o si puede. Porque no me vale que me diga: que es que lo iban a abordar en esta legislatura. Porque ustedes gobiernan muy bien estando en la oposición.

Pero es que la incoherencia llega a tal extremo que cuando el Partido Popular cerró La Pereda, de manera traumática, se escudó en que el edificio no cumplía con los requisitos estructurales básicos para atender a las personas dependientes. Y prácticamente llamó manirroto al Gobierno PRC-PSOE, por destinar: 3,5 millones de euros, para acondicionarlo. Concretamente, usted dijo: que sería injustificable seguir destinando recursos públicos a la remodelación de La Pereda.

Pero ahora exige lo que criticaban con tanto ahínco. Sra. Diputada, le viene muy bien aquella frase de Groucho Marx: "Estos son mis principios, si no le gustan tengo otros".

Pero fíjese si es usted incoherente, que usted, precisamente usted, hace una serie de afirmaciones que sin que se le mueva un pelo, no se sostienen. Tiene la osadía de hablar de desmantelamiento, de externalización, de traspasar las líneas rojas. Y asevera que nadie se ha atrevido a traspasar en la Sanidad pública. Que las herencias no sirven para justificar el atropello público. Y el colmo del cinismo es cuando dice: que la dan ganas de llorar. Realmente, alucinante.

Pero no le daban ganas de llorar cuando su partido en Cantabria y en Madrid, saltándose todas las líneas rojas, recortaba hasta la saciedad en servicios básicos, como la Educación, la Sanidad o los Servicios Sociales. A golpe de Decreto. Dejando en la estacada a muchas personas, a las más débiles.

¿O es que no se acuerda de los copagos, de los recortes en la renta social básica, del incremento del IVA en servicios básicos, del céntimo sanitario ilegal, o la asistencia sanitaria a los inmigrantes? Por citar algunos de sus atropellos públicos.

Claro, que estos no eran recortes, eran ajustes. Y lo hacían en aras del déficit y por supuesto con el mantra de la herencia recibida. Que repitieron día tras día durante sus cuatro años en el Gobierno, para tapar su nefasta gestión. Y no lo digo yo, este es el balance que hace la Federación de asociaciones del sistema público. Cuatro años, destruyendo la Sanidad Pública. No lo digo yo.

Tampoco lloraba cuando llevaban a cabo todas las privatizaciones, ni cuando vieron el compromiso del Sr. Rajoy de financiar Valdecilla, que quedó en agua de borrajas. Y no lloraba cuando firmó un contrato blindado, por supuesto, condenando a todos los cántabros a pagar durante 20 años, 900 millones de euros. O cuando hablando de respeto institucional, que ahora tanto demandan, el Sr. Diego con su prepotencia arrancaba carteles en Sierrallana, porque no admitía ni admite una sola crítica.

Señorías, lo explicó perfectamente la Consejera de Sanidad, el lunes pasado. Hoy, la salud mental no se concibe como hace cuarenta años. No, Sra. Diputada y usted lo sabe. Hoy, los enfermos de salud mental requieren otras actuaciones que mejoren sustancialmente su calidad de vida. Y para ello, Parayas tal y como está ahora no es lo más adecuado. Por lo que este Gobierno ha buscado una solución con su traslado a Liencres, avalado por los profesionales y por los familiares y por la asociación ASCASAN

La Sra. Buruaga, Usted, lo sabe mejor que nadie, puesto que conoce o debería conocer de primera mano, ya que ocupó el cargo de Consejera de Sanidad. La lamentable situación en que se encuentra el Centro de Parayas.

Lo que pasa es que tiene que sacar la cara por algo que ni usted ni el Partido Popular cree en ello. Y es algo que todos lo sabemos. Todos lo sabemos, aunque afirme usted lo contrario.

Y que mantener ahí a esas personas, podríamos definirlo como inhumano e impropio de los principios y las necesidades que rigen en pleno siglo XXI, las necesidades de los enfermos de salud mental.

Y mire, vamos a contar en contra como puede imaginar, de esta moción. Pero me gustaría que me respondiera a una pregunta, para terminar. ¿Si usted tuviera un familiar con enfermedad mental, le gustaría que estuviera en el Centro Psiquiátrico de Parayas, tal y como está ahora? Porque a mí, personalmente, ya le digo que no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Intervención ahora de la representante del Grupo Parlamentario Popular. D.^a María José Sáenz de Buruaga. Para fijar definitivamente su posición y manifestarse a la vez sobre la enmienda presentada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sra. Presidenta.



Parece que está claro, Sr. Revilla. Tendrá usted el honor o el deshonor, todo dependerá de quien tenga que juzgarle, de ser el Presidente que cerró Parayas, después de haber prometido que nunca lo haría. Espero que le haya merecido la pena, de verdad.

Tal y como suponía, la pobre y la única defensa de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno tal y como suponía la pobre y la única defensa de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno es de nuevo un ataque desmedido al Partido Popular e incluso a esta Portavoz, a quien propone, fíjense ustedes que paradoja, la profunda transformación de un centro asistencial público para que siga viviendo y no al Gobierno que lo cierra, como me va a sorprender la votación.

Yo no soy el enemigo hoy señoras y señores Diputados, su enemigo con el que tanto luchaba Sra. Ruiz, Sr. Portavoz del Grupo Socialista es hoy su propia incoherencia, es su demagogia, es ese discurso fariseo de los últimos años que lo único que hace ahora es poner o dejar en descubierto sus graves contradicciones y su manipulación, porque lo que dicen los hechos es que Socialistas y Regionalistas solamente defienden lo público, la sanidad pública en particular desde la oposición.

Algunas cosas concretas, ¿qué ha estado haciendo me han preguntado mucho algunos de ustedes el Partido Popular los últimos cuatro años, que ha hecho y que no ha hecho?, pues miren pagando los 261 millones de euros provenientes de la factura sanitaria que ustedes dejaron en el cajón sin pagar, para poder abrir los hospitales, para garantizar la farmacia y el material sanitario, porque sino no podían abrir, ¿les parece bien o había que dejarlo sin pagar?, ¿qué estuvimos haciendo?, terminando Valdecilla, el Valdecilla que ustedes dejaron arruinado y empantanado ocho años después, entre algunas cosas más que eran muy urgentes, muy urgentes, porque también podemos hablar de otras situaciones que se estaban produciendo en esta Comunidad Autónoma en otros centros asistenciales como la Residencia Cantabria mientras ustedes miraban para otro lado

Pero qué recortes señoras y señores Diputados, los 60 millones de presupuesto que inyectamos más justo los que ustedes habían recortado en el año 2011, ¿qué recortes, la carrera profesional que devolvimos a los profesionales sanitarios y que los Socialistas y Regionalistas suspendieron en el año 2010?, ¿qué recortes, a qué recortes se refieren a la vacuna del neumococo de la que disfruta hoy toda la población y que ustedes se negaron a incluir en el calendario vacunal?, ¿a qué recortes se refieren ustedes, a los tres centros de salud que durante ocho años prometieron y no hicieron e hizo el Partido Popular, o a los dos consultorios rurales que reabrimos, a la unidad de urgencias pediátricas de Sierrallana o a la de colon, a la unidad de salud mental infantojuvenil de Laredo o a cuál, a qué recortes se refieren ustedes?

Y en relación a La Pereda, miren ustedes, ni La Pereda es sistema sanitario público, ni la situación es comparable porque yo sí tenía informes sobre La Pereda, informes técnicos y sobre lo que había que hacer en La Pereda, los mismos que tienen ustedes hoy y por eso ya hoy no hay caso, porque lo que se cae es su manipulación, porque ustedes no han tenido otro remedio que avalar la decisión de La Pereda, por eso no han cumplido ustedes, porque estaba bien tomada, con su compromiso de revertir la decisión del Partido Popular y por eso prosiguen por la subasta pero en cualquier caso, nos han dejado ustedes en pañales, en pañales.

Pero yo lo sé lo aprendía hace tiempo, ustedes tienen dificultades extremas, los demás maldad congénita, lo suyo es fruto de la necesidad, los demás es puro ensañamiento.

Yo solo quiero terminar Sra. Presidenta haciendo una mención a los malabares del Grupo Parlamentario Podemos, no la voy ni a contestar porque pesada digestión tiene que hacer usted y ustedes esta tarde después de tragarse las palabras del lunes pasado en este Parlamento sobre La Pereda.

Yo soy consciente de la necesidad de la que tienen ustedes de blanquear su voto en contra de esta iniciativa hoy pero yo no voy a traicionar lo que creo, no voy a aceptar una enmienda que otorga las bendiciones al Gobierno para que cierre Parayas y le libere de cualquier obligación de invertir y de transformar y modernizar Parayas ¿vale?, porque eso no es otra cosa que hacerle el trabajo sucio, al Gobierno.

Mire cada vez hay más gente que se pregunta de quien son rehenes ustedes, yo lo sé, pero no estaría mal que un día se lo explicaran abiertamente a los cántabros.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Señoras y señores Diputados procedemos por tanto a la votación de la moción N.º 31.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A favor quince, veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada por tanto con quince votos a favor y veinte en contra.